

	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA: PROVISION DE MALLAS SOLDADA DE ACERO GALVANIZADO	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-MAT-006
		<i>Revisión 00</i>
		<i>Fecha: 29/05/2018</i>
<i>Página 1 de 4</i>		

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)

PROVISION DE CEMENTO

Línea Gral. Roca

Año 2018

IF-2018-29468551-APN-GLR#SOFSE

	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA:	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-MAT-006
	PROVISION DE MALLAS SOLDADA DE ACERO GALVANIZADO	<i>Revisión 00</i>
		<i>Fecha: 29/05/2018</i>
<i>Página 2 de 4</i>		

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

1. Objeto

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones de contratación para la provisión y entrega de **“2500 bolsas de cemento calidad CPC 40”**.

Los materiales que están siendo solicitados, son elementales para el normal desarrollo de las tareas de obras civiles, tiene uso en toda clase de trabajos ya sea para reparaciones u obras nuevas.

La mencionada provisión comprende materiales, transporte al lugar de entrega y acopio.

El proveedor deberá relevar el área de entrega y verificar las posibles interferencias para la provisión.

2. Provisiones a Cargo del proveedor.

Se deja expresa constancia que el proveedor será la única responsable del flete, acarreo y descarga en el lugar que se determine.

Se deberá entregar paletizada y embalaje con stretch film, a cuenta por parte del proveedor.

3. Plazo de entrega.

El plazo previsto para la entrega, una vez adjudicada la OE, será de **60 (sesenta)** días corridos.

Se realizaran entregas parciales de 250 bolsas mensuales.

	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA:	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-MAT-006
	PROVISION DE MALLAS SOLDADA DE ACERO GALVANIZADO	<i>Revisión 00</i>
		<i>Fecha: 29/05/2018</i>
		<i>Página 3 de 4</i>

4. Descripción del elemento a proveer.

ITEM	DENOMINACION	PRESENTACION	CALIDAD	U.M.	CANTIDAD
1	CEMENTO	BOLSA X 50 KG	CPC 40 S/ IRAM 50.000	C/U	2500 unidades

Se deberán realizar las entregas de la siguiente manera.

- Octubre 2018: 250 bolsas en Almacén Remedios de Escalada.
- Noviembre 2018: 250 bolsas en Almacén Remedios de Escalada.
- Diciembre 2018: 250 bolsas en Almacén Remedios de Escalada.
- Enero 2019: 250 bolsas en Almacén Remedios de Escalada.
- Febrero 2019: 250 bolsas en Almacén Remedios de Escalada.
- Marzo 2019: 250 bolsas en Almacén Remedios de Escalada.
- Abril 2019: 250 bolsas en Almacén Remedios de Escalada.
- Mayo 2019: 250 bolsas en Almacén Remedios de Escalada.
- Junio 2019: 250 bolsas en Almacén Remedios de Escalada.
- Julio 2019: 250 bolsas en Almacén Remedios de Escalada.

Se recibirán las entregas del día 1 al 5 de cada mes.

Ubicación Almacén Remedios de Escalada: Av. 29 de Septiembre 3105, Remedios de Escalada, Buenos Aires.

El material entregado deberá ser de marca reconocida en el mercado.

Las características del material entregado deberá ser superadora a la NORMA IRAM 50.000 para cementos:

	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - OBRAS CIVILES	
	OBRA:	N° DE DOCUMENTO LGR-OC-ET-MAT-006
	PROVISION DE MALLAS SOLDADA DE ACERO GALVANIZADO	
	<i>Revisión 00</i>	
		<i>Fecha: 29/05/2018</i>
		<i>Página 4 de 4</i>

Se detallan algunos aspectos importantes

Requerimientos físicos:

- Finura: Retenido sobre tamiz 75µm máximo 15% y permeametría Blaine mínimo 250 m²/kg.
- Tiempo de fraguado inicial: mínimo 60 minutos.
- Resistencia a compresión: a los 2 días mínimo 10 MPa y a los 28 días mínimo 40 Mpa y máximo 60 Mpa. (según ensayo normalizado IRAM 1622)
- Requerimiento de agua: máximo 64%.
- Contracción por secado: máximo 0.15 %.
- Expansión en autoclave: máximo 0.8 %.
-

Requerimientos Químicos:

- Residuo insoluble: máximo 35 %.
- Perdida por calcinación: máximo 14,5 %.
- Anhídrido sulfúrico: máximo 3.5 %.
- Cloruros: máximo 0.10 %.
- Sulfuros: máximo 0.50 %.

La sola presentación de la oferta implica el sometimiento voluntario al presente pliego, y el conocimiento del proveedor las condiciones particulares de los elementos a entregar, sin derecho a reclamo alguno.

5. Control de calidad.

Los materiales entregados serán inspeccionados por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado - Línea Roca antes y durante la descarga para verificar si cumple con las características especificadas, pudiendo rechazarlos, en caso de no cumplir con las mismas.

Los materiales rechazados deberán ser retirados del lugar al mismo momento de concluida la descarga, sin poder percibir reconocimiento económico alguno por el flete o el material rechazado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas**

Número: IF-2018-29468551-APN-GLR#SOFSE

REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN, BUENOS AIRES

Martes 19 de Junio de 2018

Referencia: PET RC 29682 Cemento

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.06.19 17:44:39 -03'00'

Arturo Oscar Frenia
Subgerente
Gerencia Línea Roca
Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.06.19 17:44:40 -03'00'